

A.GEST.ECONÓMICO-ADMIN.

Exp.: ASER-001399/2020

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: servicios de las actividades de difusión y gestión de las visitas del Parque Arqueológico del Calvero de la Higuera, “Valle de los Neandertales durante el ejercicio 2020.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de explotación de las actividades de difusión y gestión de las visitas del Parque Arqueológico del Calvero de la Higuera, “Valle de los Neandertales”, en Pinilla del Valle, así como del correcto mantenimiento y conservación del parque.

Además teniendo en cuenta el considerable número de visitas que se han realizado en el Parque en los últimos años y la función tanto didáctica que se realiza del contenido y realización de las excavaciones arqueológicas (un gran nº de colegios e institutos vienen cada año al Valle de los Neandertales), como de conocimiento y adecuado disfrute del entorno y del medioambiente, refuerza la necesidad de continuar ofreciendo estas visitas a todas las personas interesadas.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 8 meses

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes a contar desde la recepción del contrato

Procedimiento: abierto simplificado

Forma de pago: facturas mensuales

Revisión de precios: No procede

El importe del contrato asciende a 45.000,00€ (SIN IVA)

Alcalá de Henares

DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

